

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos y DNI: Sergio Sánchez Carrillo; 11820324A, Alfonso Fernando Gonzalo Bustos; 28344389V, Francisco López Leyton; 77809291S, Mohamed Chakroum; X3320282W, Sandra Patricia Herrera Moreno; 33374064Y, Luis Moratalla Martínez; 53095690Y, Antonio Javier Alonso Vasco; 34778394W, Jorge Carrera Morocho; X3093493Q, Salvador Remedios Baison; 08830591V, Juan Antonio Remedios Baison; 08805941T.

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de Espacios Naturales Protegidos, núm. DÑ/2014/501/OF/ENP, DÑ/2014/545/AM/ENP, MHU/2014/1232/GC/COS, MHU/2014/1272/AM/COS, MHU/2014/1275/AM/COS, MHU/2014/1276/AM/COS, MHU/2014/1277/AM/COS, MHU/2014/1282/GC/COS, MHU/2014/1291/GC/COS, MHU/2014/1292/GC/COS.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2014/501/OF/ENP, DÑ/2014/545/AM/ENP, MHU/2014/1232/GC/COS, MHU/2014/1272/AM/COS, MHU/2014/1275/AM/COS, MHU/2014/1276/AM/COS, MHU/2014/1277/AM/COS, MHU/2014/1282/GC/COS, MHU/2014/1291/GC/COS, MHU/2014/1292/GC/COS, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 3 de diciembre de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.